

JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

63-001-3333-004-2014-00247-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JULIO CESAR ECHAVARRIA GONZALEZ

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL

"U.G.P.P".

La sustentación del recurso de reposición formulado por la parte EJECUTADA frente al auto de 25 de noviembre de 2015 (fl.291), notificado electrónicamente a la entidad ejecutada el 26 del mismo mes y año, mediante el cual se dispuso no tener en cuenta una adición a las Excepciones propuestas inicialmente. En consecuencia, se fija la presente lista, hoy 4 de diciembre de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 7, 9 y 10 de diciembre de 2015.

Inhábiles: 8 de diciembre de 2015.

Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 4 de diciembre de 2015